



ILTRE. AYUNTAMIENTO DE MOGÁN

ANUNCIO DE ADJUDICACIÓN DEFINITIVA WEB

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 138.1 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, se hace pública la adjudicación definitiva del contrato relativo a:

1. ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Mogán
- b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación
- c) Número de expediente: 09-SER-04

2. OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Servicios
- b) Descripción del objeto: Será la realización de los Servicios de Gestión, Explotación y Administración de la Escuela Infantil Mogán, en conformidad con el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas que rigen la presente contratación
- c) División de lotes: no
- d) Lugar de ejecución: Escuela Infantil en Mogán
- e) Plazo de vigencia del contrato: Un año
Dicho plazo de vigencia podrá ser prorrogado de mutuo acuerdo de las partes antes de la finalización de aquel, de conformidad con lo establecido en el artículo 279.1 de la LCSP, por un período máximo de igual duración.

3. TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO:

- a) Tramitación: Ordinaria
- b) Procedimiento: Abierto
- c) Se establecen varios criterios de adjudicación:

CRITERIOS

PONDERACIÓN

- 1.- Propuesta económica.....hasta 50 Puntos**
- 2.- Proyecto de gestión educativa.....hasta 30 Puntos**
- 3.- Proyecto de gestión organizativa y económica.....hasta 10 Puntos**
- 4.- Funcionamiento del Centro:**

4.1 Propuesta de funcionamiento del centro.....hasta 5 puntos

4.2. Propuesta de actividades complementarias.....hasta 5 puntos

4. PRESUPUESTO MÁXIMO DE LICITACIÓN:

El precio máximo unitario de licitación asciende a 300,00 euros (trescientos euros) por alumno y mes.

Estos servicios están exentos de IGIC (art. 10.1.9) Ley 20/1991, de 7 de junio, de modificación de los aspectos fiscales del Régimen Económico Fiscal de Canarias)

5. ADJUDICACIÓN PROVISIONAL:

Adoptada por resolución de la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 18 de enero de 2010.

6. ADJUDICACIÓN DEFINITIVA:

- a) Fecha: Resolución de la Junta de Gobierno Local, en sesión de fecha 15 de febrero de 2010.
- b) Contratista: “VANYERA, SOCIEDAD ANÓNIMA Y COLEGIO MARPE ALTAVISTA, SOCIEDAD LIMITADA-UNION TEMPORAL DE EMPRESAS LEY 18/1982, abreviadamente U.T.E., ESCUELA INFANTIL MOGÁN”
- c) C.I.F.: nº: U-76053479
- d) Nacionalidad: Española
- e) Importe unitario de adjudicación, sin IGIC: 290,00 euros (doscientos noventa euros) por alumno y mes

IGIC: exento

- f) Plazo de vigencia de UN AÑO, con posibilidad de una prórroga de igual período de duración.

En Mogán, a 18 de febrero de 2010

El Alcalde- Presidente,

Fdo.: Don José Francisco González González